

Comodoro Rivadavia, 31 de marzo de 2005.-

VISTO:

La nota FCNSPM. N° 803/04 comunicando la renuncia presentada por la Srta. Ximena González Pisan al cargo de Auxiliar de Segunda, Ad-honorem, en la cátedra Estadística, y

CONSIDERANDO:

Que la misma obedece a motivos personales.

Que cuenta con el aval del Profesor de la cátedra y el Jefe del Departamento Biología General.

Que no existen impedimentos de orden académico para acceder a lo solicitado.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria del año en curso.

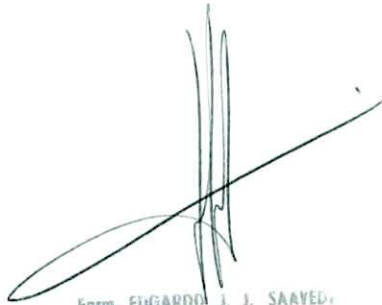
**POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**

Art. 1°) Aceptar la renuncia presentada por la alumna **Ximena GONZÁLEZ PISANI** (DNI. N° 27.327.365) al cargo de Auxiliar de Segunda, Ad-honorem, de la cátedra "**Estadística**" de la **Sede Puerto Madryn** a partir del 01/04/2005.-

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido archívese.-

RESOLUCIÓN CAFCN. N° 071/05.-


Geol. RICARDO M. MORALEJO
Vice-Decano
Facultad de Ciencias Naturales
U. N. P. S. J. B.


Farm. EDGARDO J. J. SAAVEDRA
D E C A N O
Fac. de CIENCIAS NATURALES